

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2012 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5 de 2012 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos sobre los previstos, efectivamente recaudados, con el siguiente resumen:

Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
2	22709	1 Servicio de gestión y explotación del Centro Día de Cobeja	15.000,00€
0	913	1 Amortización capital préstamo largo plazo	1.000,00€
2	13106	1 Personal laboral temporal SAD	6.000,00€
TOTAL GASTOS			22.000,00€

Altas en concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
42000	1	Participación en Tributos del Estado	22.000,00€
TOTAL INGRESOS			22.000,00€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobeja 21 de noviembre de 2012.-La Alcaldesa, Aurora Viso Carmona.

N.º I.- 9809